### #LaVozDelPueblo

### Ley Estrategia Nacional de Desarrollo

### Objetivo específico 3.1.1.2

"Impulsar una reforma fiscal integral, basado en la PROGRESIVIDAD y transparencia tributaria, orientado a financiar el desarrollo sostenible y garantizar la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas del sector público consolidado, en el marco de una ley de responsabilidad fiscal que permita implementar políticas contra cíclicas y establezca normas y penalidades para garantizar su cumplimiento."

### Reforma Regresiva

La mayor parte de los impuestos provendrían del impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Selectivo al Consumo, lo que equivale a RD\$88,233.20 millones. Eso representa el 72.0% de los ingresos estimados de la propuesta de reforma fiscal.

Afecta, fundamentalmente, a los sectores más pobres y a la clase media.

#### Recaudación estimada con la "Modernización fiscal"

Figura	Recaudación estimada (Millones RD\$)	Participación
Impuestos Indirectos	88,233.20	72.0%
Impuesto sobre el Valor Agregado	75,230.70	61.4%
Impuestos Selectivos al Consumo	13,002.50	10.6%

### Reforma Regresiva

Le sigue el Impuesto sobre la Renta para Personas Jurídicas, que aportará RD\$22,295.1 millones, equivalente a un 18.1%.

El Impuesto sobre la Renta para Personas Físicas, por un monto de RD\$5,285.0 millones, representará un 4.3%.

Los Impuestos a la Propiedad Inmobiliaria sumarán RD\$6,773.30 Millones, equivalente al 5.5%.

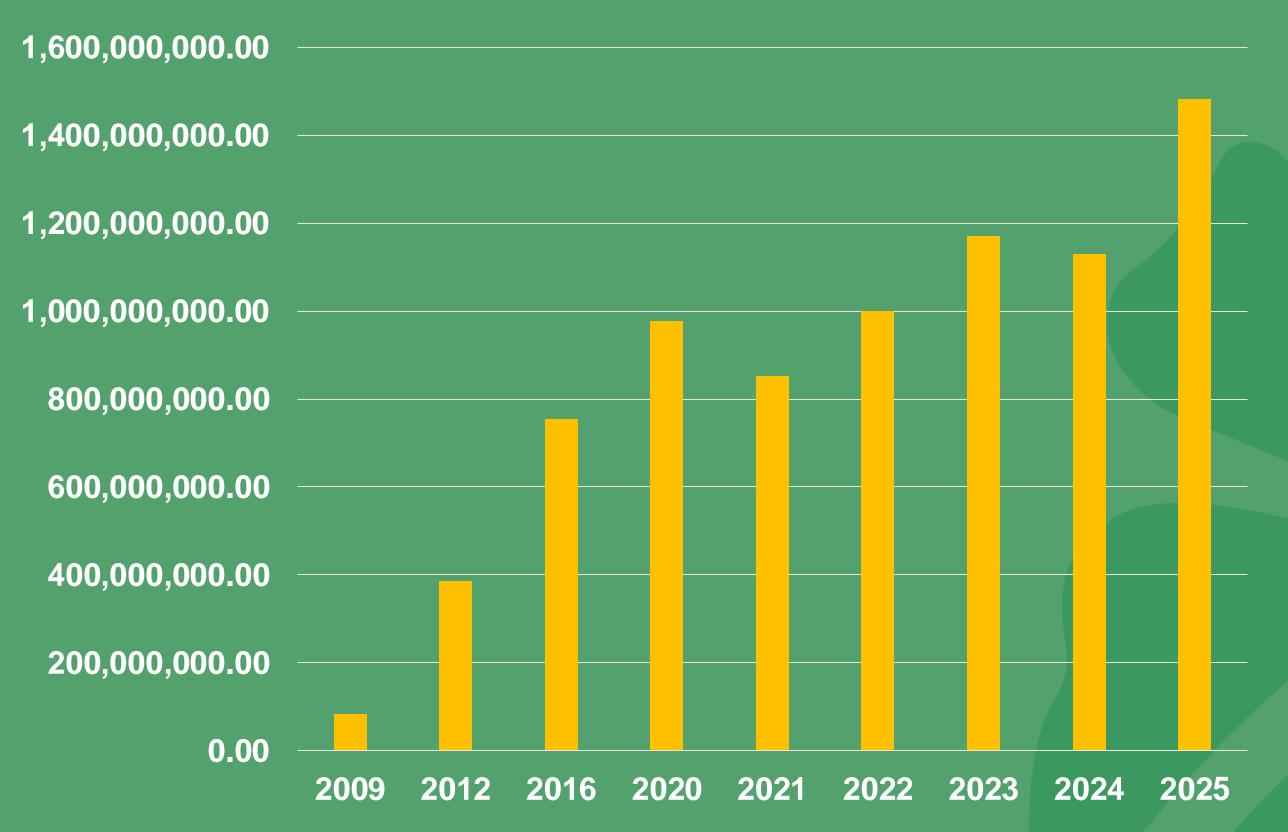
### Recaudación estimada con la "Modernización fiscal"

Figura	Recaudación estimada (Millones RD\$)	Participación	
Impuestos Directos	34,253.40	28.0%	
Impuesto sobre la Renta Personas Jurídicas	22,195.10	18.1%	
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas	5,285.00	4.3%	
Impuestos a la Propiedad	6,773.30	5.5%	

Incremento histórico del Presupuesto General del Estado

### Presupuesto Dominicano

Proyectado 2025: 1,484,234,600.00



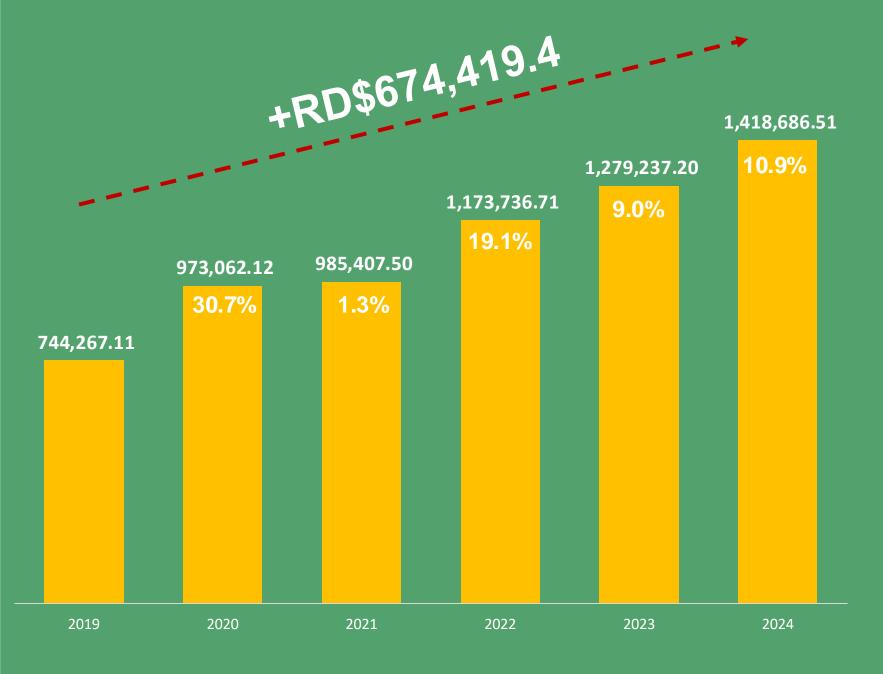
¿Cuántos recurso han manejado el PRM y Luis Abinader desde agosto 2020 hasta agosto 2024?

5,231,500,000,000.00

En tan solo 4 años.

## ¿Qué han hecho el PRM y Luis Abinader con los recursos recibidos?

### Gasto Público Gobierno Central (Valores en millones RD\$, 2019-2024)



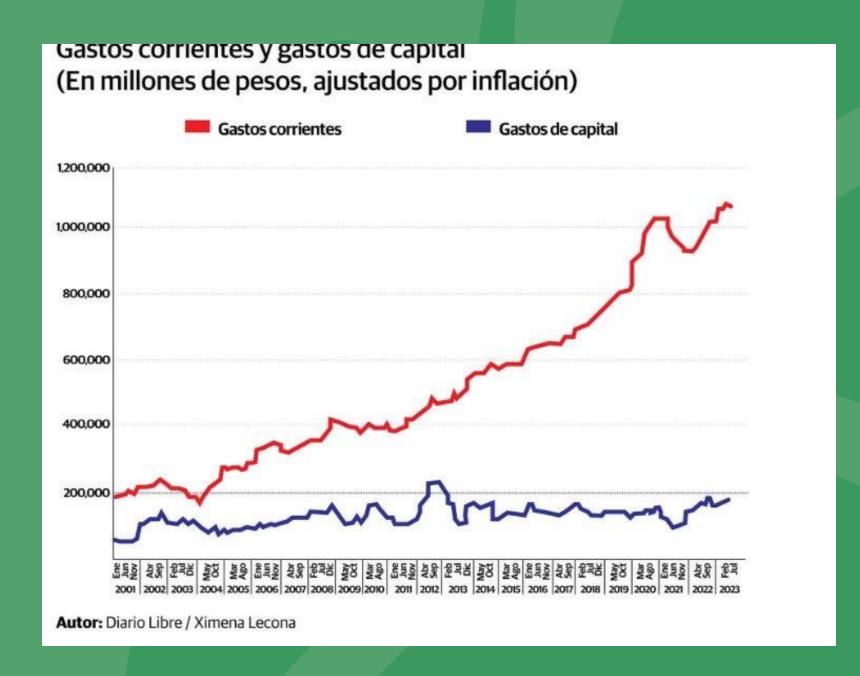
Entre 2019 y 2024, el gasto público experimentó un incremento de RD\$674,419.4 millones, lo que representa un alza del 90.6%, casi duplicando el monto inicial.

## La inquietante composición y velocidad del gasto público

Los gastos corrientes han crecido de manera desproporcionada en comparación a los gastos de capital.

El gasto corriente ha aumentado de manera constante y significativa, por pago de nómina, aumento de los subsidios al sector eléctrico y pago de intereses por la deuda.

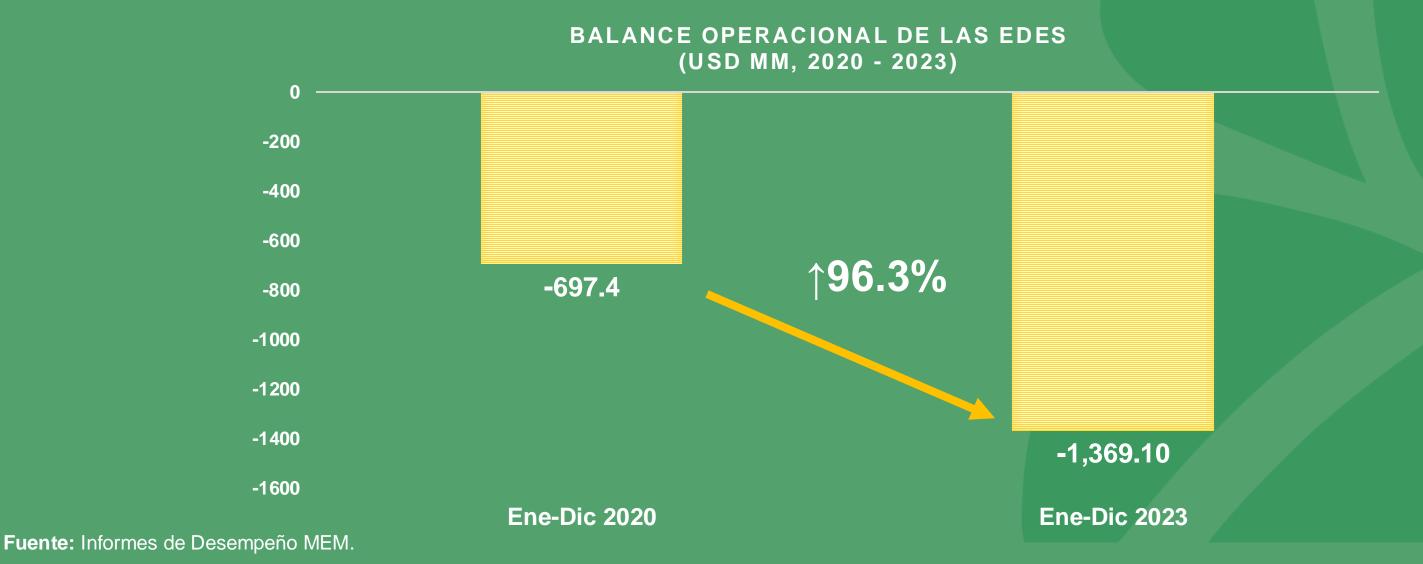
El gasto de capital, en proyectos de infraestructura, ha sido el más bajo en 72 años.



### Incremento en el déficit financiero de las EDEs es alarmante

A pesar del aumento de la tarifa eléctrica, debido al aumento de las perdidas, el déficit financiero en el sector eléctrico incrementó significativamente, pasando de USD697.4 millones, en el 2020, a USD1,369.1 millones en el 2023, casi duplicando el déficit en apenas 3 años.

Esto representa un incremento de 96.3%.

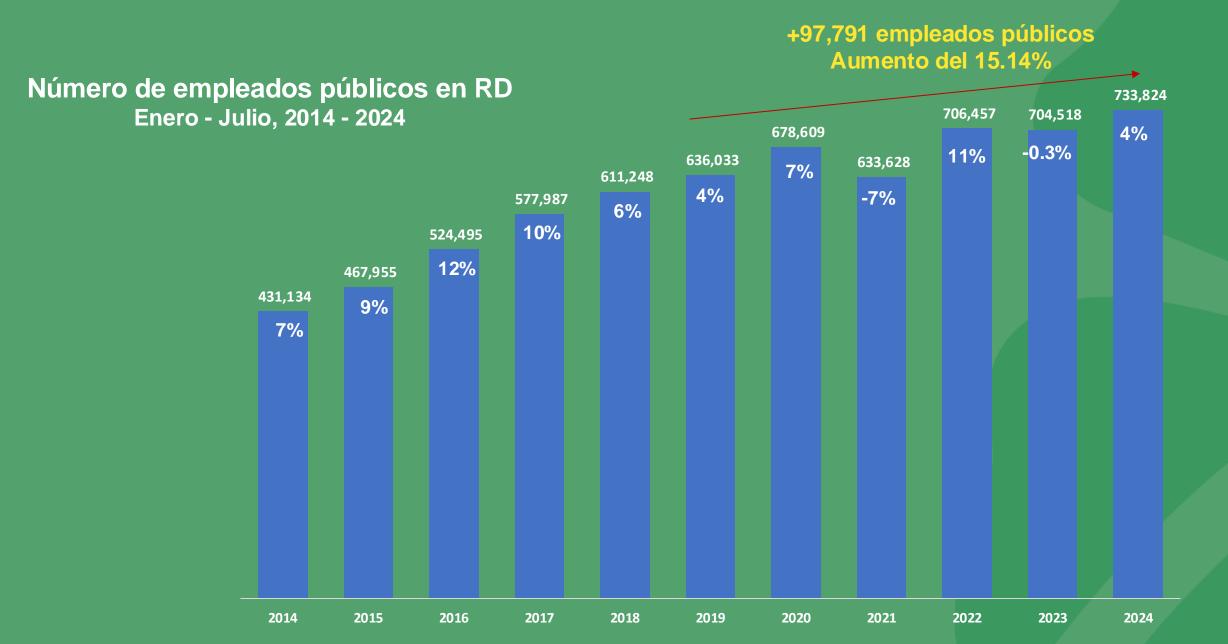


### El Gasto en Publicidad

Se incrementó en 56.6%, lo que representa un aumento de 3 mil 646 millones en el pasado período de gobierno

### Aumento de los Empleados Públicos y de la Nómina

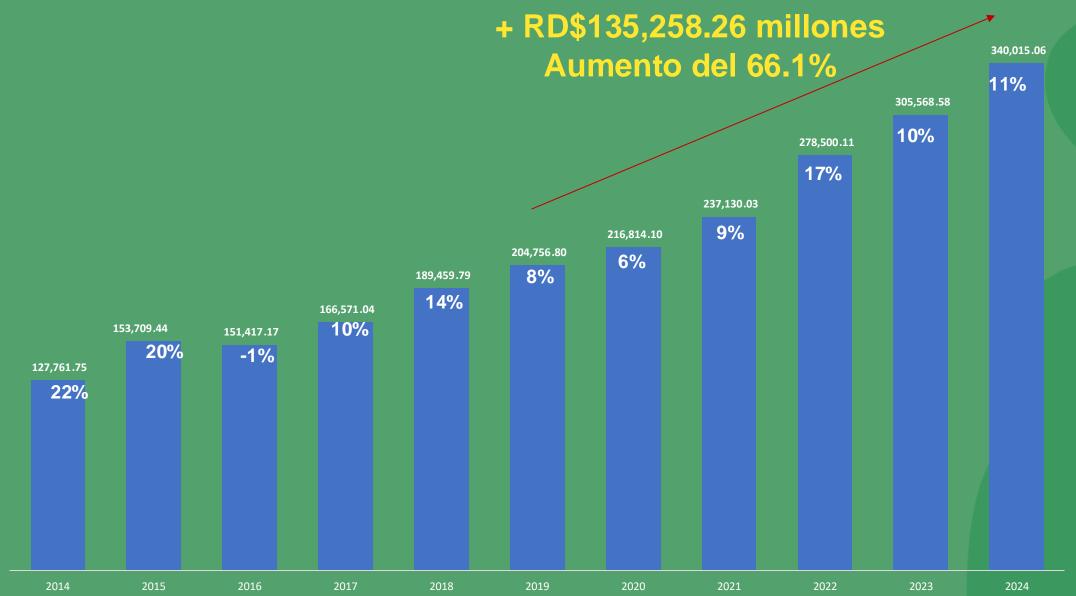
El gobierno del PRM ha agregado, durante el primer período de gobierno, 97,791 empleados públicos. Eso representa un incremento de 15.14%, para un total de 733,824 empleados en la nómina pública, el mayor número de empleados públicos registrado en la historia de la República Dominicana.



### Aumento de los Empleados Públicos y de la Nómina

La nómina pública creció en RD\$135,258.3 millones (66.1%), por encima de la meta de recaudación del bombazo fiscal del PRM, que sería de 122,483 millones.





### Remuneración y Contribuciones del Gobierno Central

Para 2024, cinco instituciones presentan un incremento en salarios y beneficios superior al 100%, en comparación con 2019.

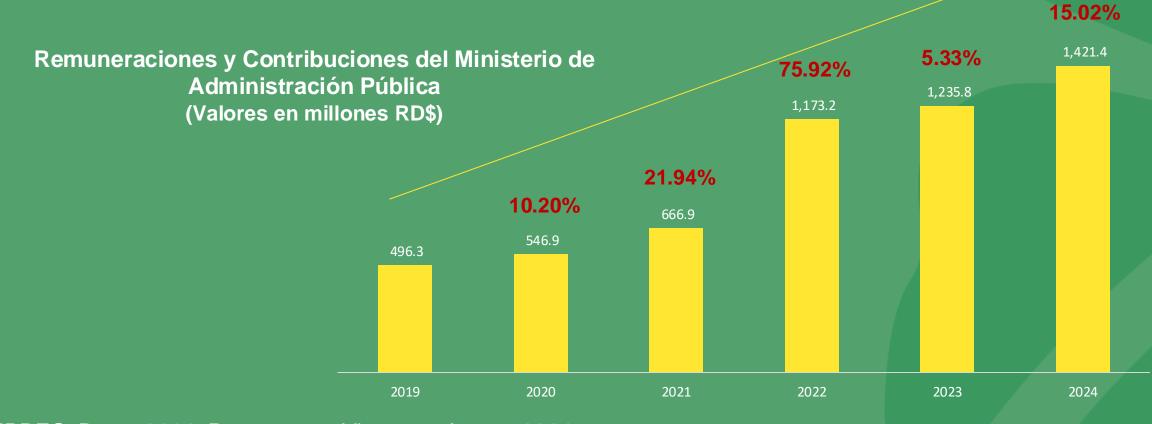
Ranking de instituciones Remuneraciones y Contribuciones del Gobierno Central (Valores en millones RD\$, 2019 vs. 2023 y 2024)

Institución	Var. 2019 vs 2023	Crec. 2019 vs 2023	Var. 2019 vs 2024	Crec. 2019 vs 2024
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	739.5	149%	925.1	186%
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	687.6	125%	764.9	139%
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	11,768.1	86%	16,495.6	120%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	6,642.2	79%	9,904.7	117%
MINISTERIO DE DEFENSA	15,070.9	78%	20,731.1	108%

### Reformar al Reformador: El crecimiento exponencial de la nómina del Ministerio de Administración Pública (MAP)

El Ministerio que presuntamente llevaría a cabo la segunda ola de reforma institucional y modernización del Estado, con las fusiones y eliminaciones de instituciones, es el que exhibe el mayor incremento, de 186%, en remuneraciones y contribuciones.

Llama la atención el aumento de 645% en las remuneraciones al personal temporal.

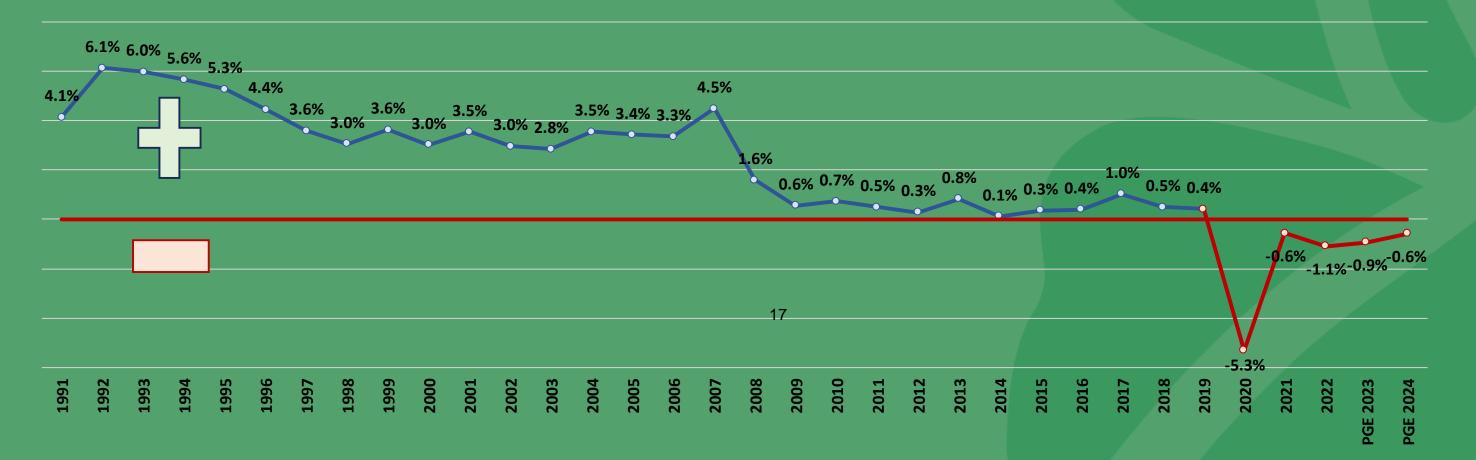


Fuente: DIGEPRES, Datos 2024: Presupuesto Vigente – Agosto 2024

## Por primera vez en la historia, desde el 2020 nos endeudamos de manera persistente para cubrir gastos corrientes

Esta mala práctica se mantiene en el presupuesto del 2024, el cual prevé un déficit de -0.6%.





## En 4 años, el PRM, sin precedentes en la historia, aumentó la deuda externa por encima de lo ocurrido en 42 años, desde el 1970 al 2012. Deuda Consolidada

Deuda Consolidada USD MM | 1970 - 2024

72,695.2

Junio 2024

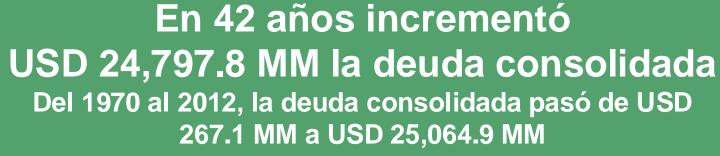
En 4 años

**↑USD** 

26,010.2 MM

4 años

46,685.0





\* Deuda pública consolidado. \*\* Supuesto: para el 1970 la Deuda SPNF = Deuda Consolidada **Fuente:** DGCP

42 años

La mayor parte de la deuda contraída se destinó a financiar el gasto corriente del gobierno. Por irresponsabilidad del PRM, entre todos los dominicanos pagamos 236 mil 800 millones de pesos por concepto de intereses de la deuda.

# BOMBAZO FISCAL

### ¿Para qué se requiere una Reforma Fiscal?

¿POR QUÉ SE REQUIERE UNA MODERNIZACIÓN FISCAL?













 Para atender las demandas de la población relacionadas a los servicios básicos

Estas demandas *implican un aumento del gasto público* y las mismas no deben seguir siendo financiadas con endeudamiento.

Para evitar que la deuda siga creciendo

## Objetivo 1: "Para atender las demandas de la población relacionadas a los servicios básicos"

El 50% de los recursos de la reforma no impactaría directa ni inmediatamente las demandas de la población de servicios básicos:

El 20% (RD\$22,233 millones) de los recursos irían a la recapitalización del BC, por lo que no va destinado a servicios básicos,

El 32% (RD\$35,272 millones) tendrían su impacto en un período mínimo de tres años, lo que implicaría un pago de impuestos que no tendría una contraprestación inmediata.

## Sectores impactados

### Impuestos a las personas jurídicas

- Se incrementa de un 10 a un 15% la retención sobre honorarios, comisiones y pagos por servicios profesionales.
- Se incrementa de 25% a 27% la retención máxima sobre premios obtenidos en juegos de azar.
- Se eliminan exenciones de fomentos al desarrollo turístico (CONFOTUR).
- Se eliminan exenciones a la industria textil, así como a la competitividad e innovación industrial (PROINDUSTRIA).
- Se deroga la exención a la ley de fideicomiso y de desarrollo inmobiliario.
- Se elimina el desarrollo de la industria del cine y de actividades culturales.

### Impuestos a las personas jurídicas

- Se condicionan los estímulos de inversión para el desarrollo fronterizo.
- Se gravan con ISR actividades ofrecidas por los operadores de parques de zonas francas.

### Muerte de la industria del cine



### Impuestos a las personas físicas

- Se elimina la deducción del gasto educativo del impuesto sobre la renta.
- Se instala la dictadura fiscal sobre la base de la obligación de presentar la declaración jurada anual para trabajadores en relación de dependencia.

## Impuestos a la circulación de vehículos

- Se duplica el pago de marbete a 3 mil pesos por vehículo con año de fabricación mayor a cinco años.
- Se duplica el pago de marbete a 6 mil pesos por vehículo con año de fabricación menor a cinco años.

### Impuestos a las bebidas alcohólicas

 Se incrementa el impuesto selectivo específico a bebidas alcohólicas.

### Se establece el IVA de 18%

- Se pagarán impuestos de IVA a los servicios digitales.
- Se elimina la exención del IVA y selectivo al consumo por compras vía Courier de mercancías por debajo de los USD200.

### Aumento del IPI

 Se reestructura el impuesto al patrimonio inmobiliario (IPI) para disminuir el umbral en el valor de una vivienda de bajo costo de 9 a 5 millones de pesos.

# Inseguridad alimentaria

### Bombazo a los alimentos

- Ahora pagarán impuestos:
  - Agua
  - Avena
  - · Carne de cerdo
  - · Carne de res
  - Chorizos
  - Longanizas
  - Mortadela
  - Frutas frescas
  - Habas de soya
  - · Harina y demás cereales
  - Leche maternizada

- Legumbres secas y frescas (habichuelas, lentejas, garbanzos, guandules)
- Maní
- Miel
- Morcillas y butifarras
- Pastas alimenticias sin cocer (spaguetis)
- Pescado
- Queso fresco
- Salami y Salchichones
- Tripas para embutidos.
- Papa, Batata, yautía, ñame, guineo, rulo.

### Desayuno PRM





### Almuerzo Abinader





### Cena Gobierno





## Leche maternizada gravada



### Impuestos a la educación

- Libros (incluye diccionarios, de contenido científico, educativos y didácticos).
- · Publicaciones periódicas de contenido educativo.
- · Libros de estampas para niños.
- Cuadernos (todo tipo)
- Lápices y lapiceros
- Tizas y pizarras

### Impacto Inflacionario

Si se calcula el impacto que provocaría gravar el Transporte de carga, sería un efecto de segunda ola inflacionaria.

Si se exacerban las expectativas inflacionarias estaríamos entrando en una espiral, con lo cual reforma provocaría un incumplimiento de la meta de inflación de 4 +/- 1.

#### PANORAMA MACROECONÓMICO 2024 - 2028

Revisado el 21 de agosto de 2024

	2023	2024	2025	2026	2027	2028
PIB real (Indice 2007=100)	202.4	212.6	222.7	233.8	245.5	257.8
Crecimiento del PIB real	2.36	5.00	4.75	5.00	5.00	5.00
PIB nominal (Millones RD\$)	6,820,019.3	7,447,461.0	8,113,264.0	8,859,684.3	9,674,775.3	10,564,854.6
Crecimiento del PIB nominal	8.94	9.20	8.94	9.20	9.20	9.20
PIB nominal (Millones de US\$)	121,691.7	124,497.8	128,557.5	134,985.4	141,734.6	148,821.4
Crecimiento del PIB nominal en US\$	6.74	2.31	3.26	5.00	5.00	5.00
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	4.79	3.40	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	3.57	3.75	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	6.43	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	56.17	59.82	63.11	65.63	68.26	70.99
Tasa de variación (%)	1.85	6.50	5.50	4.00	4.00	4.00

#### SUPUESTOS:

0010201001						
Petróleo WTI (US\$ por barril)	77.6	80.2	81.3	82.3	83.4	84.6
Oro (US\$/Oz)	1,943.0	2,313.8	2,548.4	2,658.5	2,679.1	2,710.3
Nickel (US\$/TM)	21,740.4	17,022.7	19,352.1	21,270.0	21,920.0	22,358.4
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	127.5	114.6	128.9	130.1	131.4	132.8
Crecimiento PIB real EE.UU (%)	2.5	2.5	1.7	1.8	1.8	1.8
Inflación EE.UU. (promedio)	4.1	3.0	2.2	2.0	2.0	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	3.4	2.7	2.0	2.1	2.1	2.1

Make

#### Evasión fiscal supera las recaudaciones efectivas

La figura de incumplimiento tiene altas repercusiones en las recaudaciones fiscales. Por cada punto porcentual que se reduzca la tasa de incumplimiento tanto de los Impuestos Sobre la Renta (PJ & PF) como del Impuesto a las Transferencias de Bienes y Servicios, el Estado dominicano percibiría adicionalmente unos RD\$34,777.7 millones (0.5 % del PIB adicional). Si bajamos 3 puntos de evasión en cada uno de los tributos, se recaudaría el 1.5% del PIB que aspira la reforma tributaria.

Estimación de Ingresos Fiscales Escenarios por Incumplimiento tributario (IT) – Caída 1 punto porcentual el IT de c/ impuesto (RD\$ MM, PGE 2024)

Detalle	Evasión Vigente		Ev	asión-1 p.p.	DIFERENCIA	
	%	RD\$ MM	%	RD\$ MM	RD\$ MM	% PIB
		(1)		(2)	(3 = 2 - 1)	
ITBIS	43.6%	445,082.9	42.6%	427,298.4	17,784.5	0.2%
ISR - Fisica	51.7%	119,560.1	50.7%	114,869.3	4,690.8	0.1%
ISR Judrídica	61.9%	297,753.7	60.9%	285,451.3	12,302.4	0.2%
Total		862,396.7	-	827,618.9	34,777.8	0.5%

\*Es la pérdida en recaudación para el fisco por concepto de evasión, declaración tardía, omisión en declaraciones, elusión, etc.

\*\*Para estimar el incumplimiento del Impuesto Sobre la Renta tanto para personas jurídicas como personas físicas se empleó el método indirecto: comparar la recaudación observada respecto a una estimación que sería la recaudación potencial teórica obtenida a través de la información contenida en las Cuentas Nacionales y en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), con vigencia hasta 2016, y la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).

Fuente: "Estimación de Incumplimiento Tributario en la República Dominicana, 2018", DGII y del PGE 2024

# Con los recursos de todos, el PRM paga su clientelismo político

#### El Bombazo Fiscal:

- Es regresivo y más político que técnico
- Aumenta los impuestos directos e indirectos
- Genera ingresos para financiar el gasto
- No reduce gasto corriente

#### El Bombazo Fiscal:

- · Reducirá el consumo de los hogares
- Desincentiva la inversión de las empresas
- · Desincentiva la inversión extranjera
- · Atenta contra la seguridad jurídica
- · Podría reducir la recaudación
- Penaliza el ahorro
- Afectará al sector agropecuario y al de la construcción

## Antes de subir impuestos...

- Reducir la evasión y la elusión fiscal con estudios sectoriales que fundamenten las decisiones
- Reducir el gasto público, sobre todo el gasto corriente y en publicidad
- · Racionalizar el gasto público

# REFORMA FISCAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUYENTE

#### Reforma fiscal integral para el Desarrollo sostenible e incluyente

Equidad en el sistema tributario

Disminución del gasto



Reducción de la evasión fiscal

Incentivos y confianza para atraer a la formalidad

La Fuerza del Pueblo solicita al gobierno que realice una convocatoria al diálogo, a distintos sectores económicos y sociales de la vida nacional, a los fines de revisar la propuesta de reforma fiscal y ajustarla a las posibilidades de la realidad actual de la República Dominicana.

# #LaVozDelPueblo

# bit.ly/lavozdelpuebloRD

